

		GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	
REMISIÓN CUENTAS DE COBRO PARA SECRETARÍA JURÍDICA			
CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ, GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL 03 /			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		N° CONTRATO: 0893-23 /	
DETALLE:		CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:	
OTRO:		☐ CUENTA DE COBRO ☐ ACTA PARCIAL ☐ LIQUIDACIÓN ☐ OTRO: _____	
SECRETARÍA JURÍDICA		FIRMA DEL SUPERVISOR	
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:	
Formato Remisión Cuenta de Cobro Acta parcial CD de Evidencias	CUENTAS FINALES	COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDE A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD.	
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:			
RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:			
COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ COMO LOS PROCEDE A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:			
CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES	
Formato Remisión Cuenta de Cobro Acta parcial	CUENTAS FINALES		
FIRMA PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBE INCLUIR COPIA DEL P.A. CON N° MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SI COPIA DEL OTRO SI.			
RECIBIDO DE CONTABILIDAD			

Barrancabermeja, JUNIO del 2025

CUENTA DE COBRO PARCIAL N° 03

Contrato N° 0863-25

EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

NIT: 890.201.900-6

DEBE A:

GERALDINE VILORIA ROMERO

C.C. No. 1.096.245.641 de Barrancabermeja

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000,00)		
POR CONCEPTO DE:	ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL N° 03	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0863-25
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, PARA QUE BRINDE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE PIEZAS COMUNICATIVAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	13 DE MAYO DE 2025 12 DE JUNIO DE 2025	
NOTA 1: Teniendo en cuenta lo contemplado en el artículo 9 del Decreto 2231 del 2023. Manifiesto por escrito y bajo gravedad del juramento que NO tomaré costos o deducciones asociados a los ingresos que reporto en la factura electrónica o documento equivalente electrónico.		
NOTA 2: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que para el periodo relacionado cancelé mis aportes a la seguridad social sobre el 40% de la totalidad de mis ingresos como prestador de servicios percibidos en la entidad territorial.		
NOTA 3: Me permito AUTORIZARLES para que se realice el pago correspondiente a esta cuenta de cobro, a través del Sistema de Transferencia a la:		
ENTIDAD BANCARIA:	BANCO DAVIVIENDA	DEL CUAL SOY TITULAR
TIPO DE CUENTA:	CUENTA DE AHORROS	
CUENTA NUMERO:	0550488446593904	

Atentamente,


GERALDINE VILORIA ROMERO
C.C. No. 1.096.245.641 de Barrancabermeja
Dirección: carrera 34B # 44-67 Barrio Tres Unidos
Correo Electrónico: geraldviloria787@gmail.com
Teléfono: 3225409577



Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 0863-25

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: GERALDINE VILORIA ROMERO
IDENTIFICACIÓN: 1.096.245.641 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL, PARA QUE BRINDE APOYO EN LA REALIZACIÓN DE PIEZAS COMUNICATIVAS DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA, EN MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR: DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACIÓN: CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR: CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ - GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: TRECE (13) DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: DOCE (12) DE JULIO DE 2025

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ - GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO - Supervisor del contrato N° 0863-25 y GERALDINE VILORIA ROMERO - Contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N° 03 del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el 13 del mes de mayo de 2025 hasta el 12 del mes de junio de 2025, con las actividades descritas en el contrato N° 0863-25, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo en la producción de los productos y/o contenidos digitales realizados desde la Oficina Asesora de prensa, Comunicación y Protocolo de Barrancabermeja.	Durante el periodo comprendido entre el 13 del mes de mayo de 2025 hasta el 12 del mes de junio de 2025, brinde apoyo en la producción de los siguientes productos: 1.1 PRODUCCIÓN DE HISTORIA LLAMADO DE LA COMUNIDAD DE LA PLANADA DEL CERRO PARA LA RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO 1.2 PRODUCCION DE HISTORIA RECORRIDO LA DIRECCION DE ESPACIO PUBLICO POR LA CALLE 49 1.3 PRODUCCION DE HISTORIA COMITÉ CONSEJO DISTRITAL DE PAZ 1.4 PRODUCCION DE HISTORIA CAMPAÑA DIRECCION DE ESPACIO PUBLICO DALE PASO AL ANDAR 1.5 PRODUCCION DE HISTORIA RECORRIDO DIRECCION DE ESPACIO PUBLICO POR	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.

	ALREDEDORES DEL CENTRO COMERCIAL SAN SILVESTRE	
2. Apoyar en el cubrimiento de las actividades para la creación de contenido audiovisual que se realicen desde la Oficina Asesora de prensa, Comunicación y Protocolo de Barrancabermeja.	Durante el periodo comprendido entre el 13 del mes de mayo de 2025 hasta el 12 del mes de junio de 2025, brinde apoyo en el cubrimiento periodístico de las siguientes actividades: 2.1 CUBRIMIENTO PERIODISTICO OPERATIVO DE CONTROL DE RUIDO BARRIO LA FLORESTA 2.2 CUBRIMIENTO PERIODISTICO INVITACION ASAMBLEA CONSTITUYENTE EN LA COMUNA CINCO 2.3 CUBRIMIENTO PERIODISTICO REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 71	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Las demás actividades relacionadas y conexas con el objeto contractual conforme a las indicaciones impartidas por el supervisor del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 13 del mes de mayo de 2025 hasta el 12 del mes de junio de 2025, de acuerdo a las indicaciones impartidas por la supervisora del contrato se apoyó en las siguientes actividades: 3.1 ASISTENCIA CONSEJO DE REDACCION 27 MAYO 2025 3.2 ASISTENCIA CONSEJO DE REDACCION 09 JUNIO 2025	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, CERTIFICO que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta GERENCIA DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000 M/CTE) que serán cancelados de la siguiente manera: CUATRO (04) pagos contenidos en: A) TRES (03) pagos equivalentes cada uno a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000 M/CTE) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000 M/CTE) por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 16.000.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 (PAGADA)		\$ 4.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 02 (PAGADA)		\$ 4.000.000
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$ 4.000.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 4.000.000
SUMAS IGUALES	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.



Gerencia de Prensa, Comunicaciones y Protocolo

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de MAYO DE 2025, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4607537395			
Periodo cotizado	De	MAYO 01 de 2025	
	Hasta	MAYO 31 de 2025	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$256.000	\$400	\$256.400
Salud	\$200.000	\$300	\$200.300
ARL	\$39.000	\$100	\$39.100
Totales	\$495.000	\$800	\$495.800

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000 M/CTE) a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 03.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato 0863-25 a nombre de GERALDINE VILORIA ROMERO.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario, Cuenta de Cobro y Evidencias en Medio Magnético.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los 19 JUN. 2025.

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ
GERENTE DE PRENSA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

GERALDINE VILORIA ROMERO
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	GERALDINE VILORIA ROMERO - Contratista		Junio/2025
Revisó	ASPECTOS TÉCNICOS		Junio/2025
Revisó	ASPECTOS FINANCIEROS		Junio/2025
Revisó	ASPECTOS JURÍDICOS		Junio/2025
Aprobó	Catherine Andrea Oliveros Gómez- Gerente de prensa, comunicaciones y protocolo		Junio/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.



Carrera 8 N°. 50-20. Centro Popular Comercial-CPC, piso 4.